

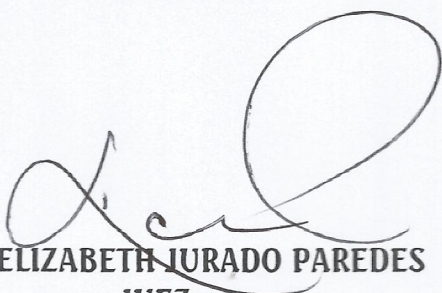


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
Ibagué, veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Tipo de proceso	Ordinario de primera instancia
Radicación:	73001-31-05-006-2017-00322-00
Demandante(s):	SALUDTOTAL S.A. E.P.S.
Demandado(a):	INAVIGOR LTDA. EN REORGANIZACIÓN
Providencia:	Auto de sustanciación
Asunto:	Ordena estarse a lo resuelto en providencia anterior

En atención a la solicitud elevada por la parte ejecutada visible a folios 234 al 245, por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto de 1º de abril de 2019, de igual manera tómese copia del proceso ejecutivo para dar cumplimiento a lo dispuesto sobre medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE


KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES
JUEZ

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Ibagué, _____

En la fecha se notificó por estado N° _____

El auto anterior,

Secretario